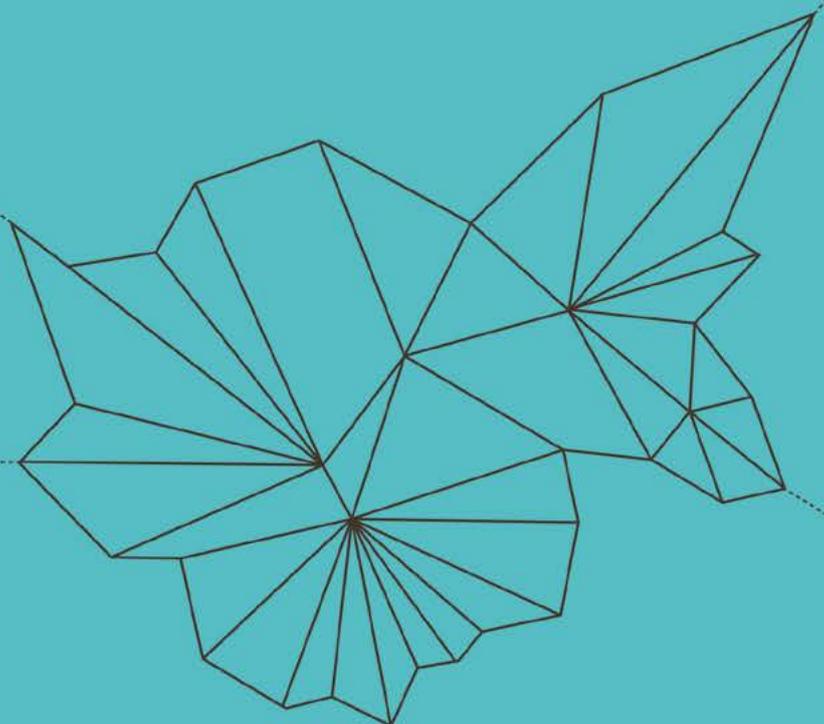


INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

ZONA SIERRA MÁGINA

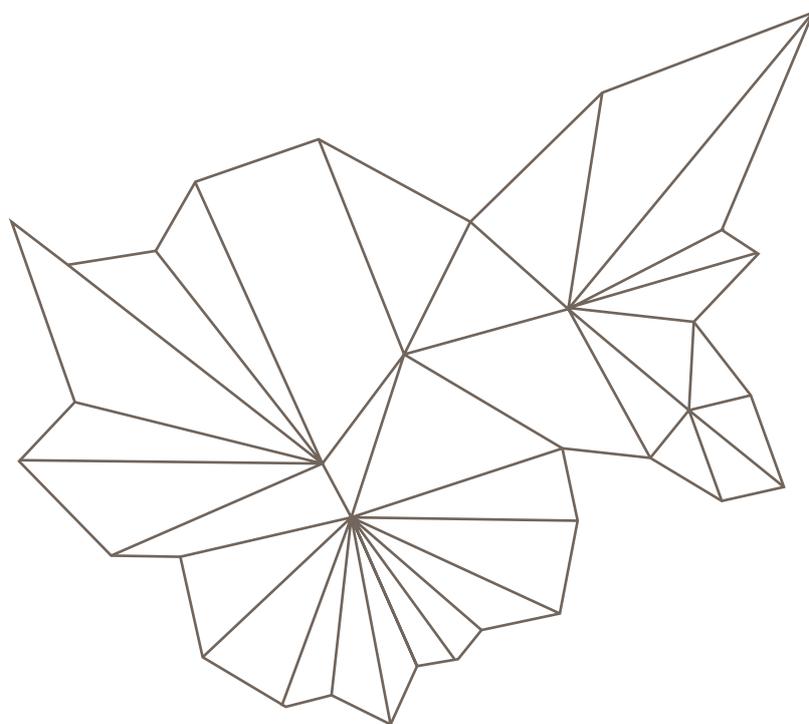
CONVOCATORIA 2011





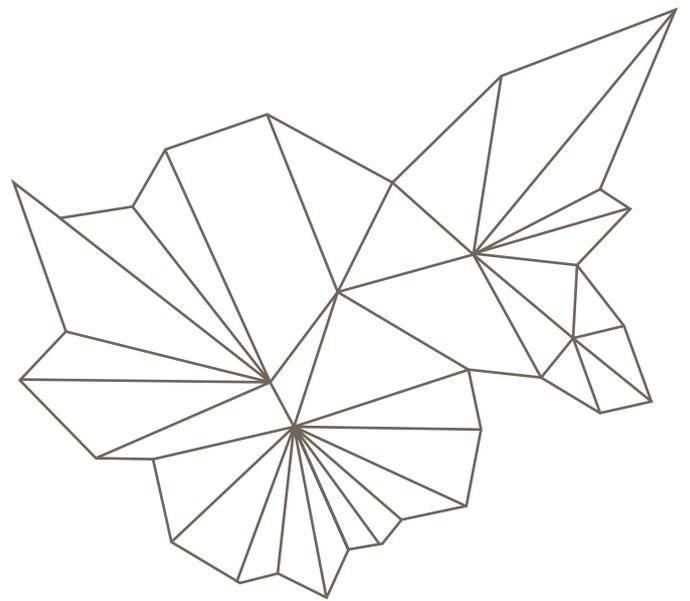
ZONA SIERRA MÁGINA

CONVOCATORIA 2011



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Empleo, Promoción Y Turismo



1. Breve descripción de las actuaciones realizadas dentro del proyecto integrado por ámbito de actuación **7**
2. Cumplimiento de los objetivos para los que se concedió la ayuda **12**
3. Cuadro de ejecución financiera del proyecto, por actuaciones y por anualidades, así como presupuesto total ejecutado y presupuesto no ejecutado **19**
4. Actuaciones de información y publicidad realizadas. Indicadores de información y publicidad **22**
5. Gestión del proyecto y seguimiento llevado a cabo en el proyecto **24**
6. Principales problemas y dificultades que se han presentado durante la ejecución del proyecto y medidas correctoras adoptadas para hacerles frente **26**
7. Cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación **27**
8. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación pública. Cumplimiento del principio de libre concurrencia, igualdad de trato y no discriminación, transparencia y publicidad **28**
9. Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de medio ambiente **29**

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROYECTO INTEGRADO POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Ámbito de actuación 1 Fomento de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Albanchez de Mágina	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	Esta actuación promovió el uso de Internet entre la población, así como la accesibilidad a la conexión de todas aquellas personas que, por algún motivo, no tenían acceso propio a la red, además los habitantes del municipio podrán disfrutar de la variedad de ofertas de contenidos que el ayuntamiento pone a disposición de los usuarios a través de la web municipal, con lo que facilita la comunicación entre la Administración Local y sus ciudadanos
Bélmez de la Moraleda	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Cárcheles	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Hinojares	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Huelma	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Jimena	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Jódar	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Máncha Real	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Noalejo	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	
Valdepeñas	Habilitación de zonas wifi en plazas y equipamientos públicos	

Ámbito de actuación 2 Promoción económica. creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Bélmez de la Moraleda	Reutilización nave industrial	Esta actuación ha conseguido una renovada instalación industrial, mejorando la estructura de una parte de una nave municipal y ejecutando una nave anexa de nueva planta, siendo la superficie total construida de 900 m ² .

Cabra de Santo Cristo	Naves Industriales en el polígono "El Moralejo"	Se han construido dos naves adosadas ambas de dos plantas, la superior a nivel de la calle y la inferior, en semisótano, con acceso por un patio-calle. La superficie construida total es de 814'56 m ² distribuida en dos naves de 407'28 m ²
Cambil	Edificio autosuficiente y sostenible	El edificio se ubica en C/ Las Eras, consta de dos plantas y cuenta con dos amplias salas para usos múltiples, vestíbulos de acceso y distribución y aseos por planta. Tiene una superficie construida de 230 m ² .
Frailes	Centro de Hidroterapia	Este centro de hidroterapia se integra en un complejo mas amplio, tiene una capacidad de 35 personas y una superficie construida de 280,60 m ² y cuenta con modernas instalaciones acuáticas para terapia.
Huesa	Remodelación del mercado de abastos última fase y arreglo de accesos	Se ha concluido la rehabilitación del mercado municipal con la incorporación de un ascensor adaptado y se ha ejecutado el acabado de todas las dependencias del edificio ocupando una superficie total de 369,45 m ² . Además, se ha dotado de las instalaciones necesarias para su puesta en uso,
La Guardia de Jaén	Desarrollo urbanización Polígono Industrial Cascajales	Se ha ejecutado la urbanización de la calle principal y acceso desde la carretera, con la instalación de redes de saneamiento y depuración , suministro de agua, electricidad y ejecución de equipamientos previstos. La superficie del Polígono es de 32.577 m ² .
Larva	Urbanización del suelo municipal residencial en Los Pedregales	Se ha realizado la urbanización de una zona urbana con la apertura de nuevas calles, incluyendo la instalación de redes de saneamiento y suministro de agua, electricidad y alumbrado público, así como la pavimentación, ocupando una superficie de 1.056 m ² .
	Terminación urbanización polígono agrícola	Se ha realizado la terminación de la urbanización de la zona con la ejecución de nuevas calles incluyendo la pavimentación, instalación de redes de saneamiento y suministro de agua, electricidad, alumbrado público y telefonía. La superficie del Polígono es de 69.484 m ² .
Noalejo	Construcción de Naves Industriales	Se han construido tres naves adosadas de una planta de altura, cada una de ellas con 193 m ² , destinadas a distintas actividades que surjan en el municipio, y se ha ejecutado la infraestructura eléctrica.
Valdepeñas de Jaén	Diseño y ejecución de equipamientos para la práctica de turismo activo (senderismo y cicloturismo)	Se ha construido y equipado un edificio de 1010 m ² y dos plantas de altura con capacidad para 326 personas, capaz de facilitar un punto de partida y encuentro para múltiples actividades que deben desarrollarse a su alrededor, con un paquete de servicios a deportistas y ciclistas en particular, capaces de servir al mismo y a los eventos realizados en su entorno, sin interferir en su seguridad y conservación fuera del horario de apertura.

Ámbito de actuación 3 Mejora del entorno natural y de la calidad ambiental

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Albanchez de Má-gina	Realización de colector de canalización de aguas pluviales	Esta actuación ha mejorado la canalización de aguas pluviales del municipio y su conexión, a la vez se ha urbanizado el tramo urbano por el que discurre dicha canalización y que estaba muy deteriorado.
Albanchez de Má-gina	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	<p>En cada uno de los municipios afectados se ha ejecutado un recinto vallado y pavimentado donde se dispone una caseta de control y contenedores móviles para los residuos.</p> <p>Esta actuación consiguió un correcto tratamiento y vertido controlado de todos los residuos inertes de obras menores y pequeñas obras domiciliarias, evitando la proliferación de vertederos incontrolados de escombros y restos de obra y aumentó los volúmenes de reutilización y reciclaje.</p>
Bedmar y Garcéz	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Bélmez de la Mora-leda	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Cabra del Santo Cristo	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Cambil	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Campillo de Arenas	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Hinojares	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Jimena	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
La Guardia	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Larva	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Mancha Real	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Noalejo	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Valdepeñas de Jaén	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	
Frailles	Instalación para el acopio de RCD,s de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	

Jódar	Planta de tratamiento de RCDs, y vertedero de inertes	La instalación ejecutada consiste en un recinto pavimentado donde se dispone una caseta de control, báscula, planta de triaje y zonas de acopio. Esta actuación consiguió una mejora medio-ambiental, reuniendo los vertidos inertes de los municipios cercanos para su tratamiento. Estos se separan en reutilizables o no reutilizables para un mayor control de los materiales.
Pegalajar	Zona de espacios verdes	Esta actuación se ha llevado a cabo en C/Plaza de Toros donde se ha ejecutado un espacio verde en forma de cuña que ocupa una superficie de 822 m ² y que cuenta con zonas pavimentadas de paseo y estancia.

Ámbito de actuación 4 Mejora de la accesibilidad y la movilidad

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Bedmar y Garcéz	Eliminación de barreras arquitectónicas	Esta actuación se ha llevado a cabo en la calle Alfonso Fernández Torres consiguiendo mejorar un acceso importante de la localidad. Se ha realizado la pavimentación de la calle creando zonas de estancia con pérgolas y bancos. Además, se han ejecutado las instalaciones urbanas de la zona afectada y que ocupa una superficie de 5.200 m ² .
Campillo de Arenas	Acondicionamiento acceso a polígono industrial	Se ha realizado la reordenación del tráfico mediante una rotonda, en la conexión del acceso al municipio y al polígono industrial y se ha pavimentado el acceso al mismo en una superficie de 5.485 m ² .
Mancha Real	Adecuación funcional de la Calle Maestra y Calle Marcos Cubillo.	Se ha mejorado el saneamiento y alcantarillado, la red de abastecimiento de agua potable, red de reserva de Baja Tensión, alumbrado Público, red de reserva de telefonía, pavimentación de viales y acerados y mobiliario urbano en una superficie de 4300 m ² .
Torres	Mejora de la accesibilidad del centro urbano	Se ha intervenido en diversas calles y puntos de la localidad ocupando una superficie total de 2820 m ² y mejorando la accesibilidad con actuaciones de pavimentación, dotación de semáforos e iluminación.

Ámbito de actuación 5 Protección y preservación del patrimonio cultural

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Mancha Real	Remodelación del entorno de la Ermita de La Inmaculada	La remodelación consistió en la ejecución del cerramiento, mobiliario, pavimentación e iluminación de la plaza de la ermita, la restauración y limpieza de la piedra de los elementos ornamentales y pavimentación en el entorno, ocupando una superficie de 975 m ² .
Pegalajar	Adecuación del Lavadero Municipal como Monumento Turístico	Se ha rehabilitado el lavadero municipal, sustituyendo la cubierta, limpiando los paramentos y dotando de nuevas carpinterías y pavimentación interior, conservando parte de las pilas para su uso originario. También se han pavimentado los Acerados limítrofes y se ha incorporado mobiliario urbano.

Ámbito de actuación 6 Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social

MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Cárcheles	Unidad estancia nocturna	Se ha ejecutado un edificio de nueva construcción que consta de sótano estructural y planta baja donde se disponen las diversas estancias y dormitorios con una capacidad de 13 personas y una superficie construida de 440,20 m ² . El edificio ha sido dotado del equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento
Hinojares	Unidad estancia diurna	Se ha ejecutado un edificio de nueva planta en la C/ Iglesia destinado a UED con una capacidad de 20 personas y una superficie de 308,83 m ² .
Huelma	Casa de la juventud	Se ha rehabilitado un edificio que consta de dos plantas: en la primera se dispone una sala para juegos, entretenimiento y formación, una sala polivalente, un pequeño almacén y un despacho de gestión. La segunda planta tiene una sala de ensayo para la banda municipal, despachos para las asociaciones y otra sala polivalente.
Jimena	Ampliación de residencia de ancianos	La ampliación es un edificio de nueva planta de 250 m ² separado 3 m del ya existente, y que se conectan por medio de una pasarela. Se distribuye con cuatro dormitorios dobles con baños independientes para usuarios con alta dependencia, el nuevo despacho de dirección y una sala de estar. La capacidad del edificio ampliado es de 33 plazas de residentes, 28 asistidos y 5 validos, y 10 plazas de Centro de Día.

Jódar	Centro comarcal para personas con discapacidad	Edificio de nueva planta en la C/ Félix Rodríguez de la Fuente con una superficie de 549,36 m ² , destinado a albergar espacios para la atención en horario diurno a personas con discapacidad. Cuenta con sala de fisioterapia, varias salas de atención especializada, una para atención individual, despacho administrativo, comedor y los espacios auxiliares necesarios de aseos, vestuarios e instalaciones
Mancha Real	Reforma de la guardería temporera	Con esta obra de acondicionamiento interior se ha conseguido ampliar el número de plazas disponibles en la guardería aumentando a un total de 6 unidades.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE SE CONCEDIÓ LA AYUDA

Los objetivos y acciones que se desarrollaron en este proyecto se basaron en los objetivos estratégicos del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2011-2014 (MENR).

- **Objetivo 1.** Desarrollar y diversificar la base productiva de la zona para asegurar un desarrollo sostenido y generador de empleo.
- **Objetivo 2.** Mantener y “fijar” la población al medio.
- **Objetivo 3.** Aumentar las dotaciones territoriales de recursos del conocimiento.
- **Objetivo 4.** Mejorar la dotación de equipamientos sociales y de servicios de proximidad, para favorecer la conciliación familiar y la cohesión social.
- **Objetivo 5.** Conservar y regenerar los recursos medioambientales y el patrimonio histórico-cultural mediante su puesta en valor.
- **Objetivo 6.** Consolidar y mejorar las dotaciones de equipamiento colectivo, capital material y capital natural.
- **Objetivo 7.** Mejorar la accesibilidad a los centros y recursos turísticos de la zona.

Los indicadores para la evaluación de cada uno de los ámbitos de actuación se definieron cumpliendo cada uno de los objetivos anteriormente marcados.

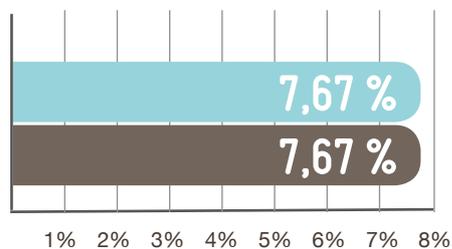
En las siguientes tablas y gráficos mostramos los indicadores de resultado, con descripción de valores iniciales y valores finales reales. Los indicadores estratégicos reflejan el desarrollo socioeconómico de la Zona en su totalidad, y no exclusivamente de la acción directa del Proyecto “Zona Sierra Mágica”, por lo que las fuentes son múltiples de entre las administraciones competentes en el territorio según la temática. Por tanto, las actuaciones de este Proyecto son una contribución a estos resultados comarcales en cuanto a los indicadores estratégicos con los que guardan relación, que no serán todos debido a la reducción de actuaciones aprobadas respecto al proyecto inicial. Por su parte, los indicadores operativos se seleccionaron para el seguimiento de la ejecución de las actuaciones del proyecto y, por tanto, son de elaboración propia. Resultados que en general muestran una evolución positiva con respecto a los valores iniciales, pese al contexto actual de crisis económica.

INDICADORES DE RESULTADO POR ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

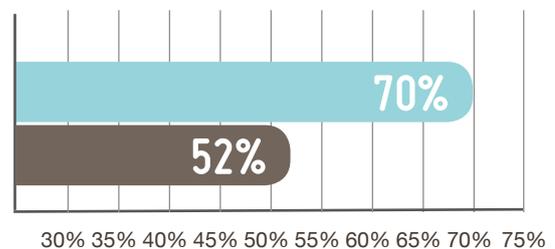
ÁMBITO 1 Fomento de la Sociedad de la Información y nuevas tecnologías

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
% de población que utiliza habitualmente Internet.	7,67%	7,67%	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
% de mujeres que utiliza habitualmente Internet.	52%	70%	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Jaén.
N.º de Ayuntamientos que cuentan con zona wifi.	6	16	Ayuntamiento de la zona.
N.º de líneas ADSL/ Población total.	0,10	0,11	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
Nº de conexiones IP.	2.000	3.526	Área de Organización, RRHH y Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación de Jaén.

% de población que utilizan habitualmente Internet

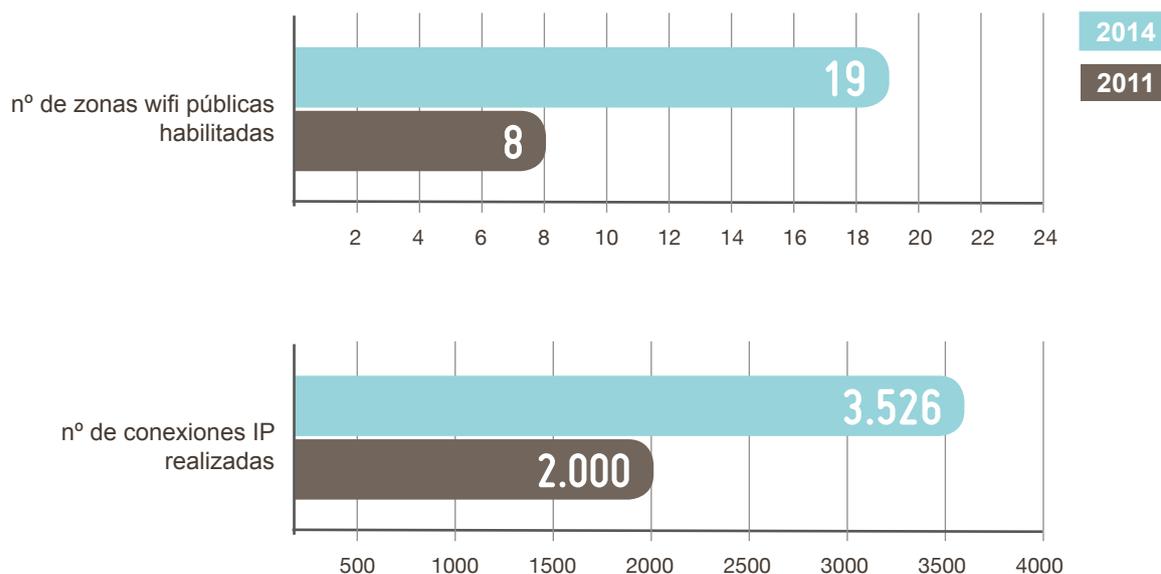


% de mujeres que utilizan habitualmente Internet



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Zonas Wifi.	Nº de zonas wifi públicas habilitadas.	8	19
Medidas de mejora de acceso a la e-administración.	Nº de proyectos realizados.	6	16
Otras medidas de mejora de acceso/utilización de las TIC por parte de las PYME*.	Nº de medidas realizadas.	0	119
	% de medidas realizadas en empresas gestionadas por mujeres.	0%	48,74%
Realización de conexiones IP de los Ayuntamientos.	Nº de conexiones IP realizadas.	2.000	3.526

* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0



ÁMBITO 2 Promoción Económica: Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Nº de empresas con asalariados (% de empresas que emplean menos de 5 entre total de empresas).	28,45 %	27,35 %	SIMA. Institución de Estadística de Andalucía.
M ² de suelo industrial.	806.900 m ²	2.088.378 m ²	SESPA. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Conserjería de Innovación, Ciencia y Empresas.

Nº de empresas con asalariados (% de empresas que emplean menos de 5 entre total de empresas).

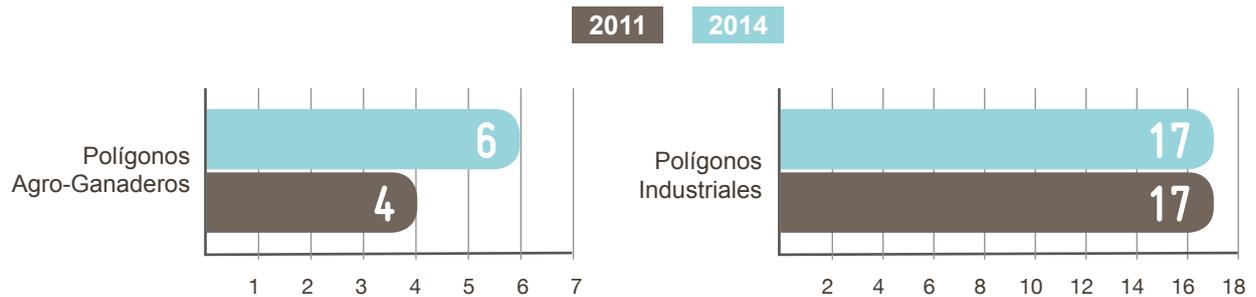
2011 2014

27,35 %

28,45 %

INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Polígonos Industriales.	Nº de polígonos construidos.	17	17
Polígonos Agro-Ganaderos.	Nº de polígonos construidos .	4	6
Ocupación infraestructura industrial por empresas.	Nº de empresas establecidas en los polígonos/Nº de naves construidas.	1,87	1,92

Ocupación de naves por emprendedores/as.	Nº de personas emprendedoras establecidas en naves/Nº de naves construidas.	0,51	0,52
Turismo activo.	Nº de actuaciones y equipamientos realizados en materia de senderismo y cicloturismo.	0	1



ÁMBITO 3 Mejora del entorno natural y la calidad ambiental

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Volumen de aguas residuales tratadas (litros/ hab. / día).	250 (litros/ habitante/día)	386,67 (litros/ habitante/día)	Área de servicios municipales. Diputación Provincial de Jaén.
Superficie de espacios naturales protegidos (Incluida Red Natura 2000) sobre total de superficie.	118,52 m ²	118,52 m ²	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
Recogida selectiva de residuos (Kgr/Hab).	0,31 Kgr/Hab	0,41 Kgr/Hab	SIMA. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Volumen de aguas residuales tratadas (litros/ hab/ día)

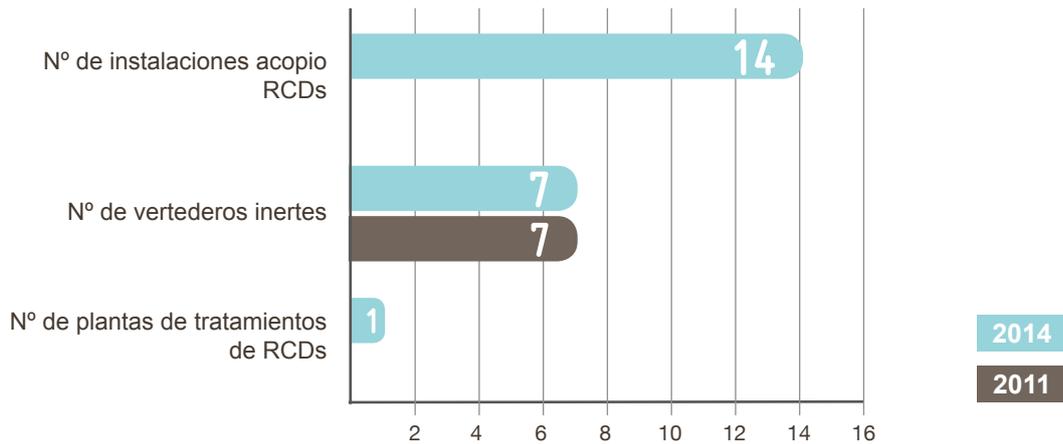
2011 2014



CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Planta de tratamientos de Residuos de la Construcción y Demoliciones (RCDs).	Nº de plantas.	0	1
Vertederos inertes.	Nº de vertederos inertes.	7	7

Instalaciones acopio de RCDs.	Nº de instalaciones acopio RCDs.	0	14
Promoción del entorno natural.	Nº de zonas verdes en entornos urbanos revitalizados.	0	3
	Superficie recuperada y/o regenerada de zonas verdes (hectáreas).	0	0,40 hectáreas

* Medidas realizadas en este período, por lo que se parte de valor inicial 0

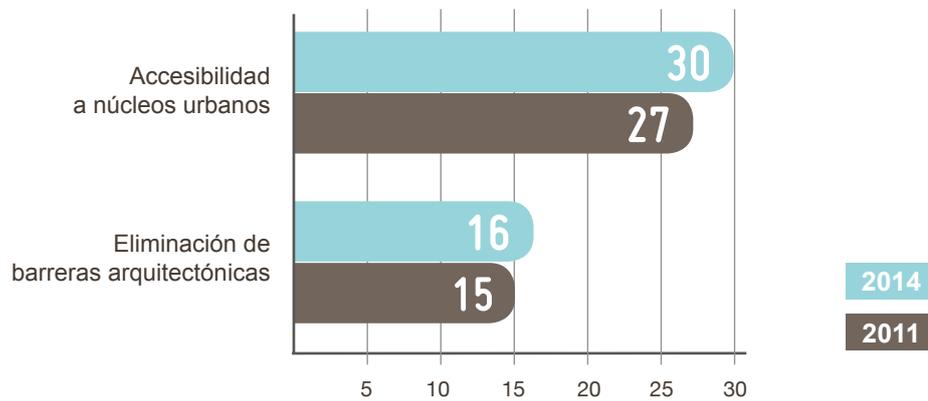


ÁMBITO 4 Mejora de la accesibilidad y movilidad

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Longitud carreteras comarcales (Km/1000Km²).	0,20 km²	0,21 km²	Dirección General de infraestructuras Conserjería de Fomento y vivienda.
Nº de edificios públicos inaccesibles.	270	267	Ayuntamiento de la zona.



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Acesibilidad a núcleos urbanos.	Nº de proyectos realizados.	27	30
Eliminación de barreras arquitectónicas.	Nº de proyectos ejecutados.	15	16

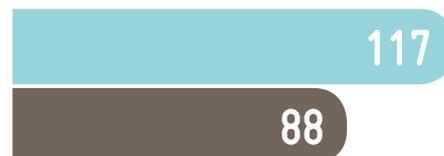


ÁMBITO 5 Protección y preservación del patrimonio cultural

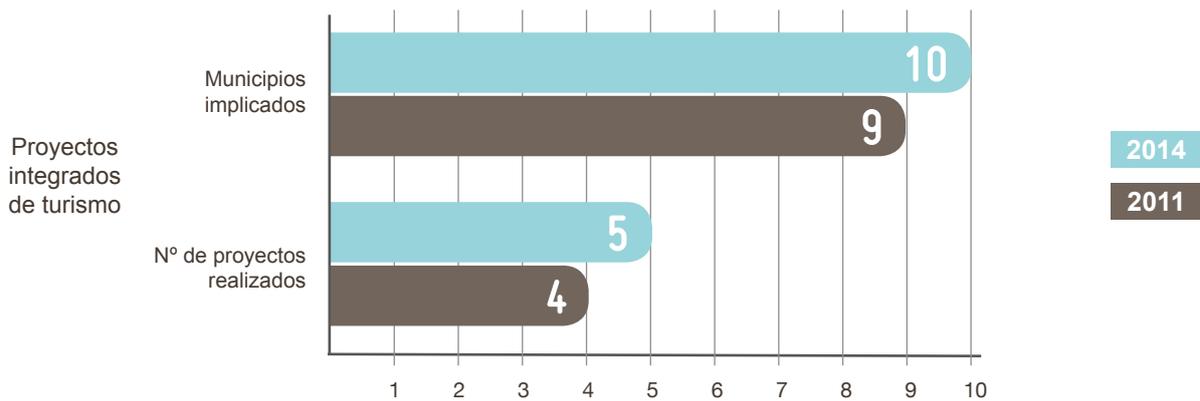
INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación.	88	117	Ayuntamientos de la zona.
Infraestructuras culturales.	45	47	Ayuntamientos de la zona.

Recursos de patrimonio Cultural por caracterización susceptibles de acciones de rehabilitación y preservación

2011 2014

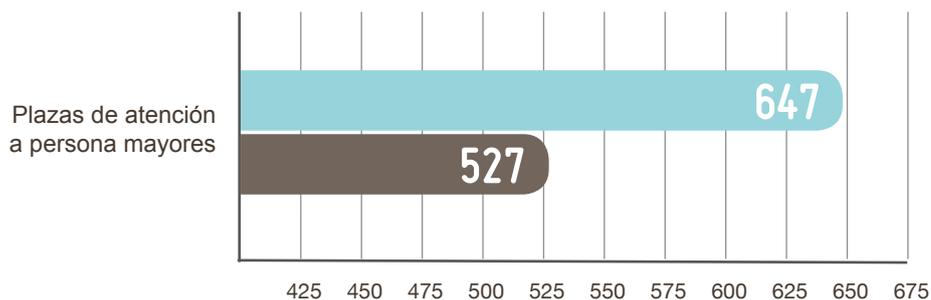
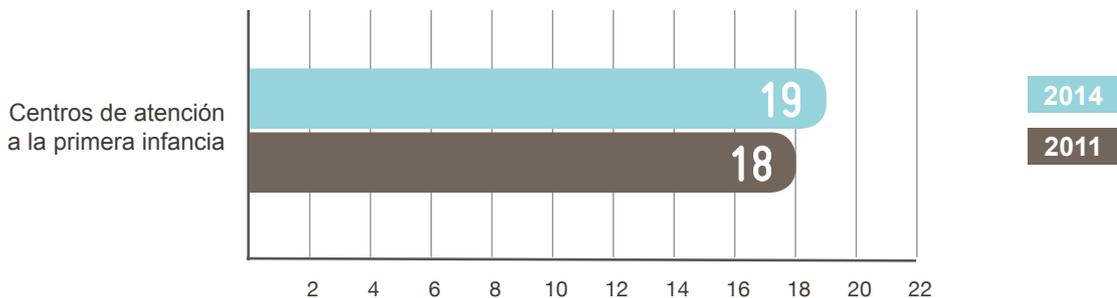


CATEGORÍA	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Protección, rehabilitación y preservación del patrimonio cultural (por categorías).	Nº de proyectos realizados por categorías.	29	30
	Desarrollo de Infraestructuras culturales.	37	38
Proyectos integrados de turismo.	Nº de proyectos realizados.	4	5
	Municipios implicados.	9	10

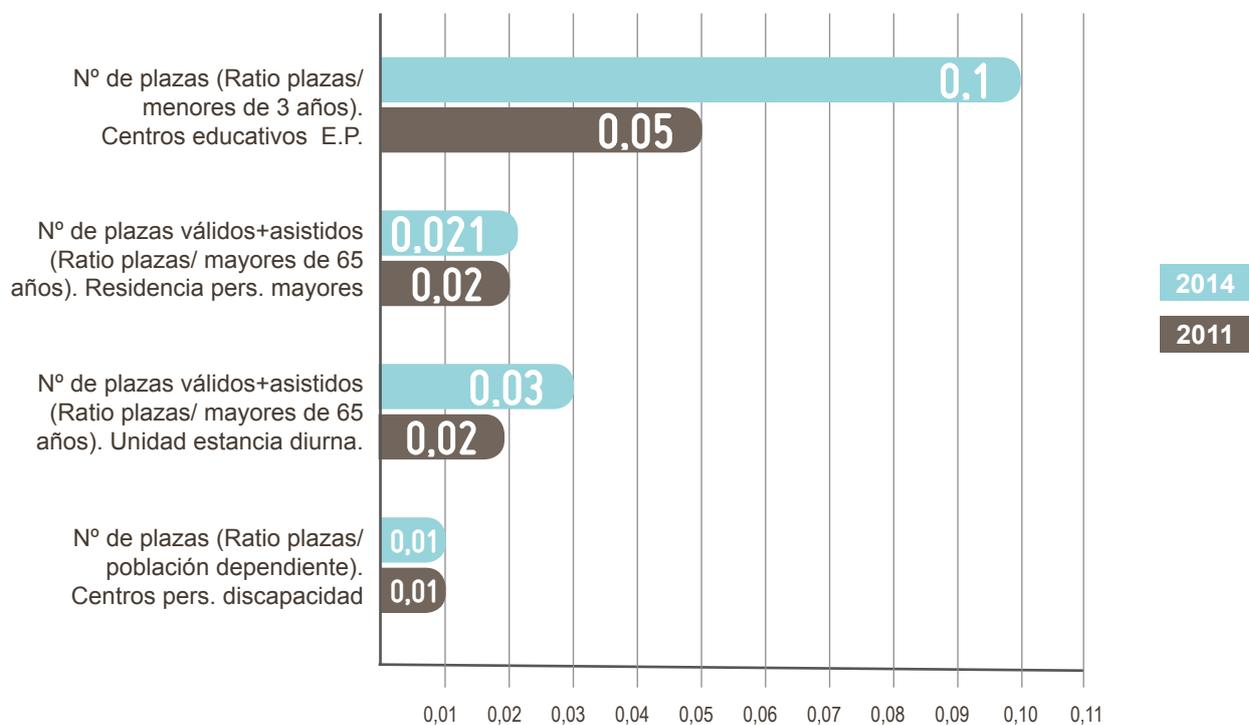


ÁMBITO 6 Promoción de la conciliación familiar y cohesión social

INDICADORES ESTRATÉGICOS	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)	FUENTE
Población mayor de 65 años (% respecto a la población total) desagregada por sexo.	Mujeres 6,99% Hombres 5,55%	Mujeres 9,09% Hombres 7,13%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Población de 0 a 3 años (%) desagregado por sexo.	Mujeres 3,84% Hombres 3,73%	Mujeres 3,62% Hombres 3,69%	SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía.
Centros de atención a la primera infancia.	18	19	Ayuntamiento de la zona.
Plazas de atención a persona mayores: Residencias, Unidades de Estancia Diurna.	527	647	Residencias de la zona SIMA. Instituto de Estadística de Andalucía



INDICADORES OPERATIVOS	INDICADORES	VALOR INICIAL (2011)	VALOR ACTUAL (2014)
Centros Educativos Enseñanza Primaria.	Nº de plazas (Ratio plazas/menores de 3 años)	0,05	0,10
Residencias de personas mayores.	Nº de plazas válidos+asistidos (Ratio plazas/ mayores de 65 años).	0,020	0,021
Unidad de estancia diurna.	Nº de plazas válidos+asistidos (Ratio plazas/ mayores de 65 años).	0,02	0,03
Centros para personas con discapacidad dependiente.	Nº de plazas (Ratio plazas/ población dependiente).	0,01	0,01



3. CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO, POR ACTUACIONES Y POR ANUALIDADES, ASÍ COMO PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO Y PRESUPUESTO NO EJECUTADO

ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN SELECCIONADA

Código actuación	Denominación de la actuación	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------

Ámbito 1 Fomento de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías

3019	Habilitación de zonas Wifi en plazas y equipamientos públicos en la comarca de Sierra Mágina	18.000,00 €	14.293,49 €
Total Ámbito de actuación 1		18.000,00 €	14.293,49 €

Ámbito 2 Promoción Económica. Creación de empleo y de oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

3025	Reutilización de Naves Industriales en Belmez de la Moraleda	291.170,00 €	291.169,82 €
3029	Naves Industriales en el polígono "El Moralejo" en Cabra de Santo Cristo	331.810,00 €	331.806,36 €
3024	Edificio autosuficiente y sostenible en Cambil	258.971,00 €	258.970,42 €
3030	Centro de Hidroterapia en Frailes	337.718,00 €	337.717,79 €
3023	Terminación urbanización polígono agrícola en Larva (Pr,133,920,00)	134.633,37 €	134.633,37 €
3022	Urbanización de suelo municipal de "Los Pedregales" en Larva	164.551,69 €	164.551,69 €
3028	Construcción de Naves Industriales en Noalejo	321.290,00 €	321.286,90 €
3031	Equipamientos para la práctica de turismo activo en Valdepeñas de Jaén	473.095,00 €	473.092,04 €
3026	Remodelación del Mercado de Abastos, última fase y arreglo de accesos en Huesa	290.000,00 €	289.996,78 €
3027	Desarrollo y urbanización del Polígono Industrial Cascajales en La Guardia de Jaén	304.911,00 €	304.910,82 €
Total Ámbito de actuación 2		2.908.150,06€	2.908.135,99€

Ámbito 3 Mejora del Entorno Natural y la Calidad Ambiental

3034	Realización de colector de aguas pluviales en Albanchez de Mágina	318.895,02 €	318.895,02 €
3033	Zonas de espacios verdes en Pegalajar	75.920,00 €	74.955,81 €
3036	5 Instalaciones para el acopio de RCDs, de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	982.648,18 €	982.647,56 €
3035	Planta de Tratamiento de RCDs, de pequeñas obras domiciliarias y obras menores	408.826,82 €	408.824,79 €
Total Ámbito de actuación 3		1.786.290,02€	1.785.323,18€

Ámbito 4 Mejora de la Accesibilidad y Movilidad

3043	Acondicionamiento acceso a polígono industrial en Campillo de Arenas	250.390,00 €	250.389,53 €
3044	Plan de accesibilidad en Torres	255.761,48 €	255.761,48 €
3045	Eliminación de barreras arquitectónicas en Bedmar	289.395,00 €	289.394,58 €
3046	Adecuación Funcional C/ Maestra y C/ Marcos Cubillo en Mancha Real	371.309,44 €	371.308,91 €

Total Ámbito de actuación 4	1.166.855,92€	1.166.854,50€
------------------------------------	----------------------	----------------------

Ámbito 5 Protección y Preservación del Patrimonio Cultural

3048	Adecuación del Lavadero Municipal como Monumento Turístico en Pegalajar	191.260,00 €	191.258,37 €
3047	Remodelación del entorno de la ermita de la Inmaculada en Mancha Real	105.417,00 €	105.416,15 €
Total Ámbito de actuación 5		296.677,00 €	296.674,52 €

Ámbito 6 Promoción de la Conciliación Familiar y Cohesión Social

3052	Unidad de estancia nocturna en Carcheles	292.985,00 €	292.984,63 €
3051	Unidad de estancia diurna en Hinojares	245.165,00 €	245.164,02 €
3050	Casa de la juventud en Huelma	202.945,96 €	202.945,96 €
3053	Ampliación Residencia de Ancianos en Jimena	431.836,00 €	431.835,88 €
3054	Centro Comarcal para personas con discapacidad en Jodar	455.660,00 €	455.659,47 €
3049	Reforma de la Guardería Temporera en Mancha Real	25.960,00 €	25.894,00 €
Total Ámbito de actuación 6		1.654.551,96€	1.654.483,96€

TOTAL ÁMBITOS 7.830.524,96€ 7.825.765,64€

Denominación de la actuación	Presupuesto total	Presupuesto ejecutado
Gestión y seguimiento del proyecto		
Total Gestión y seguimiento	238.685,91 €	152.000,95 €
Información y publicidad		
Total Información y publicidad	38.700,00 €	34.788,73 €

TOTAL PROYECTO 8.107.910,87€ 8.012.555,32€

Código Operación	Denominación Operación	Coste Total Subvencionable	Presupuesto ejecutado	Ahorro presupuestario	% Ejecución
11321A000000	ZONA SIERRA MAGINA	8.107.910,87€	8.012.555,32€	95.355,55€	98,82%
		8.107.910,87€	8.012.555,32€	95.355,55€	

Presupuesto total ejecutado por anualidades	2012	2013	2014	2015
	27.908,31€	365.419,16€	2.988.034,67€	4.631.193,18€
TOTAL 8.012.555,32€				

4. ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD REALIZADAS.

INDICADORES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE ACTOS	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO ASISTENTE	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
Actos públicos	1	Presentación de los proyectos "Zonas Sierra de Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las comarcas afectadas, Presidentes de Asociaciones de Desarrollo Rural de las comarcas de Condado, Segura y Mágina, técnicos/as de Utedlts, Fejdid, y arquitectos/as redactores/as de los proyectos.	40	Julio 2011
	1	Presentación de las actuaciones de los proyectos "Zonas Sierra de Segura", "Zona El Condado" y "Zona Sierra Mágina".	Alcaldes de los municipios de las comarcas afectadas.	41	Octubre 2013
	1	Puesta de la 1ª piedra del centro para personas con discapacidad de Jódar	Personal del Área Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, empresa constructora y dirección facultativa de obras. Autoridades locales y habitantes de Jódar.	20	Noviembre 2014

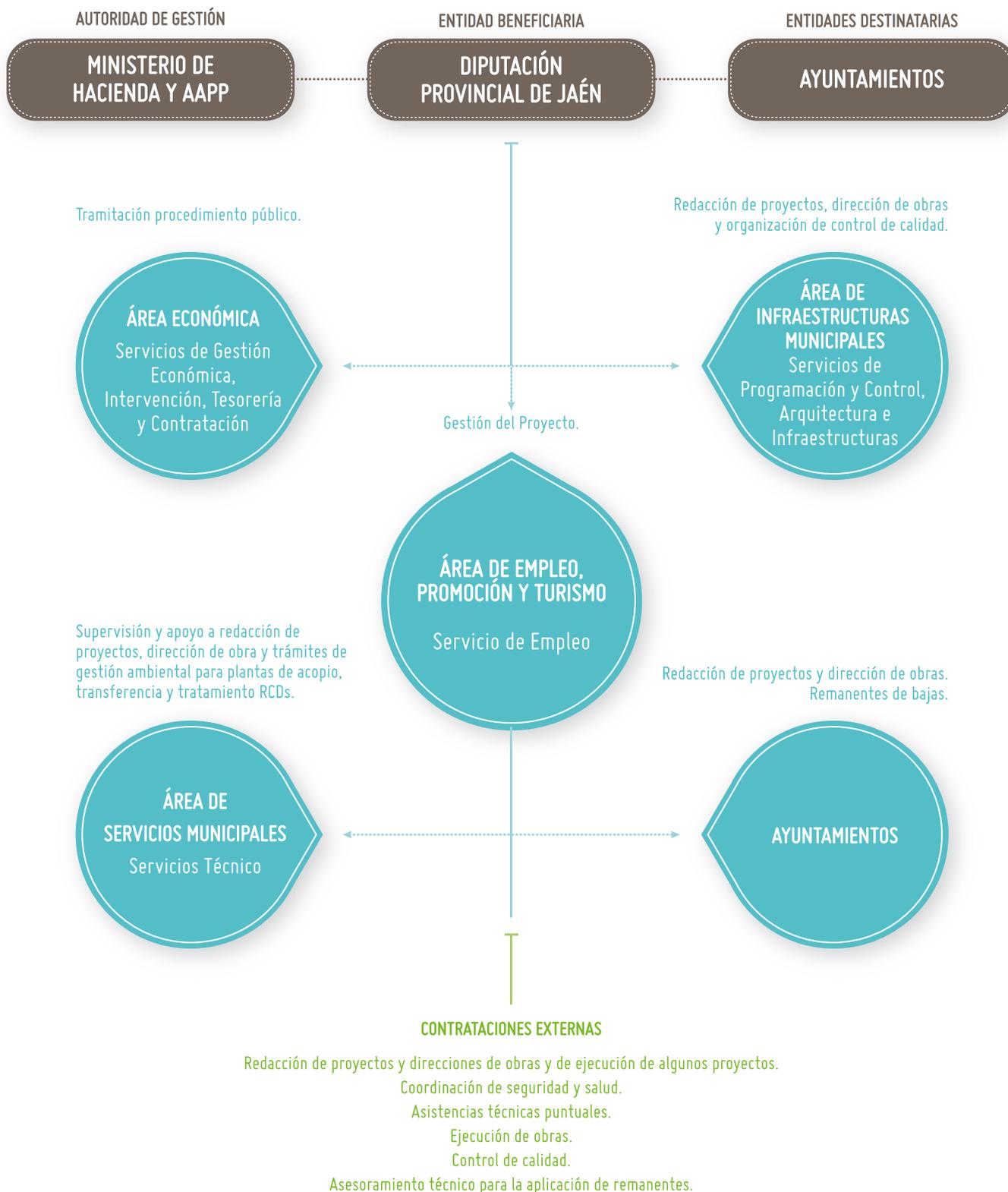
TIPO DE INDICADORES	NOTICIAS PUBLICADAS	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Medios de comunicación	20	Publicación de notas de prensa en la web de Diputación Provincial de Jaén	www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2011- 2015
	49	Publicación en Boletín Digital de Diputación	Boletín Digital de Diputación www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012- 2015
	58	Publicaciones en Boletín Oficial de la Provincia (BOP) Licitaciones y adjudicaciones	Boletín oficial de la Provincia de Jaén www.dipujaen.es	Provincia de Jaén y usuarios de esta web	2012-2015
	57	Noticias en prensa escrita	Periódicos provinciales	Provincia de Jaén	2011-2015
	246	Cuñas radiofónicas. Acciones promocionales del Proyecto "Zona Sierra Mágina"	Cadena Ser 2OM Jaén 40 Jaén Norte Dial Jaén	Habitantes de la provincia de Jaén	Dic. 2013 Dic. 2014

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO DE PUBLICACIONES	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA DE REALIZACIÓN
Publicaciones Externas	5.000	Edición de trípticos Comarcales explicativos del programa de actuaciones en la zona	Población de la zona Sierra Mágina. ADR Sierra Mágina. Asociación de empresarios.	2013
	10.000	Edición de trípticos individualizados por municipio. 20 municipios.	Población de la zona Sierra Mágina. ADR Sierra Mágina. Asociación de empresarios.	2013
	31.000	Edición de trípticos finales explicativos del programa de actuaciones en la zona.	Población de la zona Sierra Mágina. ADR Sierra Mágina.	Marzo 2015
	1	Elaboración del Informe Final de Ejecución del proyecto "Zona Sierra Mágina"	Nacional	Marzo 2015

TIPO DE INDICADORES	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INFLUENCIA	FECHA
Cartelería	500	Cartel comarcal del proyecto "Zona Sierra Mágina".	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágina"	2013
	1	Roll-up Proyecto "Zona Sierra Mágina".	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágina"	2013
	1	Fondo de pantalla Proyecto "Zona Sierra Mágina".	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágina"	2013
	43	Carteles de Obra de todas las actuaciones.	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágina"	2012-2015
	49	Placa explicativa permanente.	Todos los municipios de la "Zona Sierra Mágina"	2014-2015

5. GESTIÓN DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO LLEVADO A CABO EN EL PROYECTO

- ORGANIGRAMA -



Fases y calendario de la gestión del proyecto

FASES Subfases	2011				2012				2013				2014				2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. PUESTA EN MARCHA																				
Redefinición de proyectos municipales y coordinación con Ayuntamientos			■	■																
Organización del organigrama de gestión.			■	■	■															
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente					■	■	■	■	■	■	■	■	■							
2. EJECUCIÓN MATERIAL DE ACTUACIONES																				
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y control de calidad							■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras											■	■	■	■	■	■				
3. APLICACIÓN DE REMANENTES																				
Redacción, supervisión y aprobación de proyectos por la administración competente para aplicaciones de remanentes															■	■	■			
Procedimiento de contratación de obras, dirección de obras y suministros (equipamientos)															■	■	■			
Adjudicaciones, ejecución y supervisión de obras y equipamientos															■	■	■			
4. EJECUCIÓN FINANCIERA																				
Elaboración del presupuesto en Diputación por anualidades			■	■			■	■			■	■								
Creación de planes de inversiones 2012 y 2013					■	■			■	■										
Asignación de créditos a cada proyecto de gasto							■	■			■	■								
Certificaciones de Obras											■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Pagos											■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Certificación de gastos al Ministerio											■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Ayuda FEDER recibida de gasto certificado												■		■						

6. PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE SE HAN PRESENTADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS PARA HACERLES FRENTE

PRINCIPALES PROBLEMAS Y DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
<p>Gran número de actuaciones y entidades destinatarias, lo que multiplica exponencialmente la complejidad de la gestión y coordinación, los ritmos de procedimientos públicos en las diferentes administraciones locales y la definición de cada actuación, retrasando la ejecución del proyecto. Además, el tiempo que transcurre entre el momento de la redacción de la propuesta que se presenta a la convocatoria y la ejecución del proyecto, obliga a la redefinición de alguna de las actuaciones adecuándolas al nuevo contexto y prioridades.</p>	<p>Estudio previo de situación y condicionantes de cada actuación (definición de la actuación, necesidades, obstáculos, permisos previos necesarios,...). Con base en este estudio, creación de dos planes de inversiones (2012 y 2013) para comenzar con las actuaciones más claras y sin obstáculos previos en el 2012. Incremento del flujo de comunicación y reuniones de coordinación y asesoramiento con Ayuntamientos, tanto en el ámbito político como técnico. Petición de ampliación de plazo de ejecución.</p>
<p>El sistema de anticipo del pago por parte de la entidad beneficiaria y el retraso en recibir la ayuda del FEDER correspondiente al 80% de las certificaciones presentadas, ha creado un grave problema de Tesorería en Diputación de Jaén, existiendo a fecha de finales de 2014 un pago pendiente por parte del Ministerio de 2.243.355,40 € en el proyecto "Zona Sierra Mágina", lo que en la actual situación de crisis económica y de contención del déficit público agrava aún más la liquidez de la entidad.</p>	<p>Diputación de Jaén se ha visto obligada a solicitar un crédito para poder abordar los pagos que genera la ejecución de este proyecto con financiación FEDER.</p>
<p>En la contratación de obras han predominado los procedimientos abiertos conforme a la legislación aplicable y el importe de licitación, lo que ha tenido dos consecuencias: La primera, el gran volumen de ofertas recibidas, que ha incrementado la complejidad y tardanza en el proceso de evaluación y adjudicación. La segunda, la gran cantidad de bajas desproporcionadas por la prolongada situación de crisis económica y del sector de la construcción, que ha provocado un remanente de ejecución presupuestaria mayor al previsto.</p> <p>Esta última, además, venía generando problemas de impagos puntuales de subcontratas que preocupaba a esta entidad.</p>	<p>En los procedimientos abiertos se han valorado otros aspectos, además del económico, de forma que se requiere un profundo conocimiento del proyecto y de la obra por parte del licitador, presentándose a cada concurso solo las empresas realmente interesadas.</p> <p>Los remanentes se han transformado en oportunidad, ya que se han reutilizado para incrementar el alcance de la actuaciones</p> <p>Por último, la sensibilidad de Diputación con respecto al problema de los impagos ha dado lugar a la puesta en funcionamiento de una Oficina de Intermediación de Pagos entre contratistas y subcontratistas y la creación de un código de buenas prácticas al que se pueden adherir de forma voluntaria los licitadores.</p>

7. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

Lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es, desde hace años, un objetivo fundamental para las políticas públicas. Se trata de un reto que exige continuar con el esfuerzo de desarrollar actuaciones favorecedoras de un proceso ya en marcha.

A nivel estatal, el contexto legislativo de las políticas de igualdad ha variado significativamente en los últimos años, principalmente mediante la aprobación de dos Leyes: La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Diputación Provincial de Jaén, como institución comprometida con la igualdad de trato y de oportunidades, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de igualdad, viene realizando políticas dirigidas a promover y a facilitar la incorporación de las mujeres de los municipios de la provincia a todos los ámbitos de la sociedad. El compromiso de la institución con la promoción de la igualdad de género se refuerza con la puesta en marcha del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2012-2015.

El II Plan de Igualdad se fundamenta en un amplio marco legislativo y conceptual y se nutre del trabajo que, desde muy diversos ámbitos, se ha venido realizando para la superación de la desigualdad por razón de género. Responde a la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres y es el resultado de la voluntad política de un equipo de gobierno comprometido con este objetivo.

Las 49 actuaciones realizadas en la “Zona Sierra Mágina” se contrataron y ejecutaron bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres, al objeto de hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres independientemente de sus obligaciones, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

La contratación del personal necesario se realizó bajo ausencia de toda discriminación, solamente se miró la capacidad y experiencia en el sector exigido, se mantuvo al margen el sexo, la maternidad, los asuntos de familia y el estado civil, permitiendo el acceso al empleo sin ningún tipo de discriminación, ofreciendo las mismas oportunidades tanto a hombres como mujeres.

8. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD

Todos los proyectos financiados con fondos FEDER cumplen con la normativa comunitaria de contratación pública por lo que la contratación y la ejecución de las 49 actuaciones se llevó a cabo bajo los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación, de transparencia y publicidad.

El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

Por Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público y se deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 ha sido publicada y ha entrado en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad; al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista; a la adjudicación provisional que desaparece y al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización. En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones introducidas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, a través de diversas Leyes modificatorias de la misma, que dieron una nueva redacción a determinados preceptos o introdujeron nuevas disposiciones.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013) ha introducido modificaciones en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En 2014, con la entrada en vigor de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública se deroga la Directiva 2004/18/CE, y considera que: La adjudicación de contratos públicos por las autoridades de los Estados miembros o en su nombre ha de respetar los principios del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y, en particular, la libre circulación de mercancías, la libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios, así como los principios que se derivan de estos, tales como los de igualdad de trato, no discriminación, reconocimiento

mutuo, proporcionalidad y transparencia. Ahora bien, para los contratos públicos por encima de determinado valor, deben elaborarse disposiciones que coordinen los procedimientos de contratación nacionales a fin de asegurar que estos principios tengan un efecto práctico y que la contratación pública se abra a la competencia.

Así mismo, en 2014 también entra en vigor la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE.

9. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Todas las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente, previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participaron en la realización del Proyecto “Zona Sierra Mágina”, conocían la legislación vigente y la pusieron en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran, y se sometieron a los mecanismos de evaluación ambiental pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

Por parte de la Diputación de Jaén, en las actuaciones realizadas durante el periodo 2011-2014 se dio cumplimiento a la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de prevención de impacto ecológico y estuvieron sometidas a la legislación ambiental vigente.

Por otro lado, en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, se hace mención a toda la normativa medio ambiental tanto comunitaria, nacional como regional, que es de cumplimiento por los gestores de actuaciones cofinanciadas con el FEDER, estando presente en la Red de Autoridades Medioambientales constituida en el año 2009.

Las 49 actuaciones realizadas en materia de medio ambiente tuvieron por objeto la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda, teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo sostenible y la legislación comunitaria pertinente en materia de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica. Las actuaciones enmarcadas en el ámbito medio ambiental también se basaron en las normativas urbanísticas municipales vigentes de cada localidad.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



DIPUTACIÓN
DE JAÉN